

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2756

12/09/2024

ACTA DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS.

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los 12 días del mes de Septiembre de 2024, en el Concejo Municipal de Rafaela se reúnen los Señores Concejales: **CARLA BOIDI, MARÍA PAZ CARUSO, MABEL FOSSATTI, CEFERINO MONDINO, MARTIN RACCA, AUGUSTO ROLANDO, MA. ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN Y VALERIA SOLTERMAM**. Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **LISANDRO MÁRSICO**. Integran además este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **NICOLÁS ABDALA**, y el Señor Prosecretario, **FRANCO LAORDEN**.

El presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, inicia la sesión Buen día, señores concejales. Bueno, siendo las 9:05 de la mañana y con la presencia de la totalidad de los ediles, vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del día 12 de septiembre del corriente año. Y lo hacemos con la lectura del orden del día por secretaría.

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejál MARTÍN RACCA.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Gracias Martín. Continuamos con el orden del día.

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2755.

El concejal **MARTÍN RACCA** pide la palabra y expresa Para mocionar que el acta anterior, precisamente la 2.755, sea aprobada sin lectura previa y sin enmienda, ya que fue entregada en tiempo y forma. Los concejales manifiestan "Apoyo la moción."


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

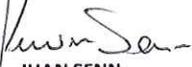

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2756

Sesión: Ordinaria

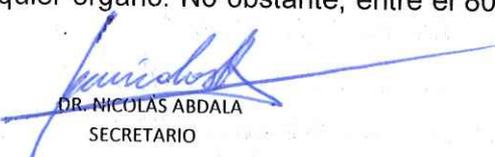
12/09/2024

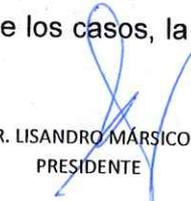
El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, hay una moción para que el acta 2.755 sea aprobada sin lectura previa y sin enmiendas. Si me prestan el acuerdo, la votamos. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa El acta 2.755 es aprobada por unanimidad. Continuamos por el orden del día.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa Bueno, para hacer referencia a una fecha en particular, el 15 de septiembre próximo estaremos conmemorando el día municipal de concientización sobre el linfoma. Hace dos años, cuando estaba presente en este recinto la doctora Brenda Vimo, votábamos la ordenanza 5.404, que así lo declaraba, en consonancia con la ley nacional. Ley nacional que fue sancionada en el 2016. Y como cada año, el Estado debe comprometerse a llevar adelante una campaña de concientización, de difusión sobre el linfoma. Siempre el objetivo es informar sobre esta enfermedad, sus síntomas y la importancia de la detección temprana. Por tal motivo, cada 15 de septiembre los edificios municipales deben teñirse de naranja, que es el color que simboliza la concientización sobre esta enfermedad que afecta a 20 de 100.000 argentinos. El linfoma es un tipo de tumor maligno que afecta al tejido linfático y puede aparecer en cualquier órgano. No obstante, entre el 80 y el 90 % de los casos, la enfermedad es


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

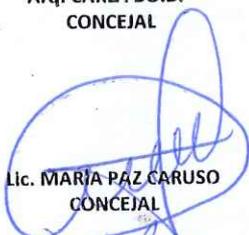
Sesión: Ordinaria

2756

12/09/2024



Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL



Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL



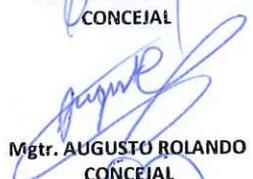
Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL



Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL



DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL



Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL



Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



JUAN SENN
CONCEJAL



VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

curable con la detección oportuna y, por supuesto, el tratamiento adecuado. Hoy tenemos en el recinto, gracias Carina por estar acompañándonos, a Carina Bustos, que es voluntaria de la Asociación Civil Linfomas Argentina, a quien debemos agradecer particularmente por la iniciativa en su momento, hace dos años, cuando votábamos esta ordenanza, pero también a su custodia permanente y su trabajo desinteresado para que esta normativa se cumpla y se hagan efectivas las acciones de concientización y visibilización de esta enfermedad, de este tema. Gracias. Muchas gracias, Carina, por acompañarnos también en el día de hoy. Y a través tuyo aprovechamos a saludar a quienes han padecido esta enfermedad, a quienes la están transitando y a sus seres queridos, vaya nuestro reconocimiento, apoyo y saludo respetuoso en esta fecha tan significativa. Nada más, señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Saludamos también desde acá de la presidencia y bueno, gracias Valeria por las palabras y el recordatorio. Continuamos con el orden del día.

3º) DESPACHO DE COMISIONES

De Gobierno

- a) Expte. C.M. N° 10594-1 - Proyecto de Resolución. s/pedido por finalización de la obra Autopista Ruta Nacional N° 34.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, haciendo uso del artículo 36, voy a pedir a la concejal Valeria Soltermam que venga a ocupar la presidencia y yo voy a hacer quien informe este proyecto.

El concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa Bueno, el clamor por la finalización de la obra de la autopista de la ruta nacional 34 es importante, puedo



DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO



DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

decirlo así, se ha transformado en algo grande y que tiene ya una voz alta en distintos estamentos. Lo piden los productores, lo solicitan los industriales y, señora presidenta, la población en general le dice basta a una seguidilla de tragedias que se viven casi mensualmente en este tramo de la ruta. El tramo que va desde la circunvalación de Rafaela hasta la intersección de la ruta provincial 13 y de la misma ruta nacional 34, no se ha comenzado con ninguna obra. Y el tramo que va desde la intersección de la 13 con la 34 hasta Sunchales, las obras han sido abandonadas, producto de que el gobierno nacional no ha desembolsado los fondos suficientes para que la empresa continúe. Y es el estado de la ruta que está con mayor peligrosidad debido al distinto nivel de las calzadas, debido a la falta total de señalización y de iluminación. Por eso este Concejo Municipal se ha hecho eco de los permanentes reclamos que los distintos estamentos han realizado y los hemos acompañado en cada uno de ellos, porque entendemos que es también parte de nuestro deber y de nuestro trabajo. Casualmente estuvimos, bueno, hace días con algunos concejales en la ciudad de Sunchales, firmando un pelitorio que nos puso a disposición FECECO y donde estuvieron presentes autoridades provinciales, faltaban las autoridades nacionales. Y en el día de ayer concurrimos a otra convocatoria con la concejal Alejandra Sagardoy y la concejal Carla Boidi, también por la Federación de Cámaras Empresarias y de Comercio, en la ciudad de Santa Fe, nuevamente para mantener el tema en agenda y seguir con el reclamo. En esta oportunidad también presentes funcionarios y legisladores provinciales, fueron también invitados gente de Vialidad Nacional, los directores, el director de Vialidad Nacional, funcionarios nacionales, ninguno fue a la convocatoria. Sí estaba el Representante del Gobierno provincial, en este caso el ministro de Obras Públicas, Lisandro Enrico, quien anunció, confirmado, según pudimos verificarlo nuevamente con él, que el tramo de la intersección de la 13 con la 34, jurisdicción de Ataliva con Sunchales, va a retomar la obra. Es esta que estaba haciendo referencia antes y que decíamos tiene un alto grado de peligrosidad porque es una obra inconclusa, una obra que se había comenzado y se abandonó. Diferente es la situación del tramo anterior. En realidad, cuando pregunté por este tramo, el más cercano a Rafaela, al nuestro que obviamente no es menos peligroso, nos dijeron que


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2756

12/09/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL

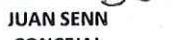

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

por ahora no. Lo que hay es que, como que, esto obviamente todo mensaje del gobierno nacional, ¿no? Teníamos que agradecer que se terminase el tramo cercano a Sunchales. La verdad que una sensación agridulce, ¿no? Porque el gobierno provincial está ofreciendo alternativas al problema que tienen las rutas nacionales en nuestra provincia. Son 2.865 km de rutas nacionales en la provincia de Santa Fe. 11,33-34,98, 168, 8,7 que claro, ante la falta de mantenimiento o de obras en sí, como por ejemplo el caso de la 34, se está generando unas grietas, baches, roturas en las rutas, que ya después va a ser muy difícil poder recuperarlas porque se va a necesitar una alta inversión. Amén, insisto, de todas las tragedias que se llevan estas rutas, sobre todo la 11, se habló mucho de la 11, producto de la falta de mantenimiento. Entonces reivindicó el trabajo del gobierno de la provincia de estar permanentemente en las oficinas de Vialidad Nacional, el gobernador mismo, el ministro, pero incluso hasta ofreciendo una alternativa de tomar la jurisdicción de algunos de estos tramos, de algunas de estas rutas, para que los pueda mantener la provincia de Santa Fe o repavimentar el gobierno de la provincia de Santa Fe. Y ahí estamos, en esa instancia. Esa es la instancia actual. Ahora, ahí es donde yo me planteo este interrogante y por eso hago este desarrollo. ¿Si se celebró el Pacto de mayo, allá por el 9 de julio del corriente año, y casi 20, 21 gobernadores, dentro de los cuales estaba el nuestro, suscribieron y acordaron con el gobierno nacional mantener el superávit fiscal, no es cierto? Ahora, cómo, hace ocho meses que venimos de superávit fiscal, pero qué números quiero dejar para llegar a una conclusión final La recaudación impositiva hoy es el 25 % del PBI, o sea el 25 % de lo que produce el país. Pero nosotros teníamos en el gobierno anterior un déficit del 45 % del PBI. ¿Cómo se cubre ese déficit? Emitiendo deuda, o sea, generando deuda o emitiendo dinero, inflación, con todos los perjuicios que sabemos que trae sobre un montón de sectores que no pueden seguir ese nivel inflacionario. O sea, recuperación de salarios o jubilaciones. Entonces, esto el gobierno lo está haciendo bien. Hasta ahí compartimos esta política, después hace otras cosas mal, pero esto lo está haciendo bien. Esta idea de bajar ese 45 % del gasto público en relación al PBI, hoy lo ha logrado bajar en un 35 %. ¿Cuál es la


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

intención del gobierno? Llevarlo a ese 25 % para cuadrar la recaudación impositiva con el gasto público. Hasta ahí estamos bien, desde mi punto de vista, no digo que todos lo compartan. Ahora bien, lograda esa idea de cuadrar el gasto con los recursos, viene la baja de impuestos. De hecho, ya hubo ya hay un antecedente del impuesto país; que del 17 se bajó al 7,5. Pero qué estamos hablando de bajar otros impuestos como son el IVA, las retenciones, el impuesto a los débitos y créditos bancarios. Entonces, bueno, de esa manera, logrando esa baja de impuestos, creo que vamos a lograr una mejor calidad de vida de todos los argentinos. No nos olvidemos que nuestro país está entre los países con mayor, del mundo, con mayor presión tributaria. Logrando bajar los impuestos, retenciones y todos los que enumeran antes cuál es el plan del gobierno, entiendo yo, lo vuelvo a repetir, mejorará la calidad de vida de los argentinos. A ver, un ejemplo simple ¿por qué un par de zapatillas acá cuesta la mitad, más o más de la mitad que en cualquier otro país del mundo? Por los impuestos. Entiendo yo que eso nos va a beneficiar a todos. Entonces, como dije, hasta ahí estoy de acuerdo con esa política de estado. Lo que no puedo llegar a entender del gobierno nacional es que ese 25 % de la recaudación impositiva que tiene el gobierno y que quiere cuadrar con el gasto, lo tiene gracias a la producción. Entonces, ¿por qué no alentamos a la producción? No solamente se alienta a la producción con incentivos, tenemos que tener obras para que la producción pueda circular por el país. Y si nosotros no hacemos obras para que, las mínimas y suficientes que alcancen, no estamos hablando de grandes obras, sino terminar, por ejemplo, lo que había comenzado el gobierno anterior, o el anterior también, el anterior del anterior. Y tenemos el ejemplo que lo estuvimos charlando acá, el tema gasoducto, el anterior del anterior. Entonces, eso es, podríamos decir, a ver, lo que yo no entiendo, y voy a más allá, no comparto de esta política de estado actual, porque es ahí donde hay que hacer foco para lograr que la recaudación sea más y todo nace de ahí. Entonces, vamos a algunos ejemplos. Tema de la hidrovía, porque ayer salió el tema de la hidrovía. Están viendo la licitación de la hidrovía. A ver, la hidrovía es la vía fluvial más larga del mundo, tiene 3.442 kilómetros, de los cuales la provincia de Santa Fe alcanza en la provincia 849 kilómetros. El 80 % de las exportaciones de nuestro país transita por la hidrovía


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2756

12/09/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

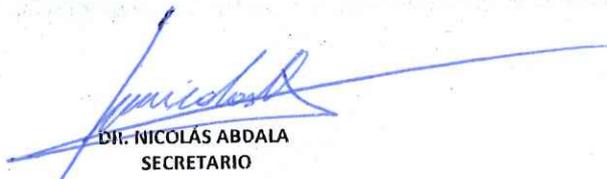

Mgr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

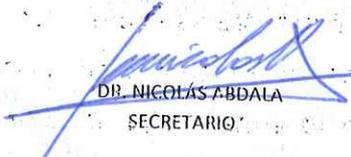
Paraná-Paraguay, que es a la que estoy haciendo referencia. Hay que invertir ahí. Y estamos viendo, o está viendo el gobierno, el tema de la licitación. Pero esto no es patrimonio de este gobierno, ojo, es patrimonio de los anteriores también. Teniendo las potencialidades que tiene nuestra hidrovía. El puerto de Villa Ocampo, las barrancas, tienen 100 años que no se le hace una obra de infraestructura a las barrancas por eso hay que modernizar las terminales portuarias de la hidrovía, su estructura, para incluso abaratar costos. Construir un puerto cuesta 20 millones de dólares. ¿Saben cuánto aportó una cooperativa de la misma zona del norte al estado nacional en retenciones el año pasado? 85 millones de dólares. Números más claros que estos. Por eso el reclamo. Por eso vuelvo a repetir lo mismo, no entiendo la falta de inversión aquí con la potencialidad que tenemos. Bueno, como dije recién lo estuvimos hablando, el tema del gasoducto, esto es el caso más paradigmático, porque las obras se abandonaron en el 2018, quedando en un 90 %, para finalizarlas. Y ayer hablaron del problema que va a resultar el tema de las pruebas. Que hay que hacer sobre los caños que están enterrados para ver si se puede continuar con eso o no. Bueno, y el gasoducto regional Centro dos del que estoy hablando, con todos los beneficios que va a traer para todas las empresas, amén de los vecinos de las ciudades Esperanza, Rafaela, Sunchales, todas las empresas, todo nuestro cordón industrial, ¿no? Por eso insisto, y lo vuelvo a decir, no entiendo este proceder, esta política de estado de no invertir en estas obras tan importantes, que tanto beneficio traen a la producción y que tanto beneficio la producción trae a las arcas del país. La falta de federalismo siempre existió, no es patrimonio de este gobierno solamente. Lo que pasa es que tiene otros matices, quizás en algunos casos un poco más graves con el tema del transporte de pasajeros, ¿no? Pero digo, Santa Fe está aportando el 2,1 % del PBI, o sea, y de los recursos que aportamos solamente vuelve el 60 % a nuestra provincia. O sea, Santa Fe aportó en el año 2023 4.385 millones de dólares, en concepto solamente de derecho de exportación. Y de eso ha vuelto nada más que el 60 %. Por eso nosotros entendemos que esta injusticia a la hora de repartir los fondos coparticipables estamos siendo víctimas prácticamente todo el país, y que


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

tenemos que reclamar y reclamar por eso. No queda otra alternativa y es lo que estamos haciendo. Agradezco a la gente del centro comercial que nos ha invitado, al Concejo Municipal, a cada reclamo que se ha llevado a cabo. Bueno, hoy nos está acompañando Mariano Heinzmann, de la cámara de transportistas, y viene también en representación del centro comercial. Anoche estuvimos con él también, y con el gerente del centro comercial y presidente de otras cámaras. Creo que es un acompañamiento mutuo, ¿no? Y bueno, señora presidenta, ya para finalizar, esta es una manifestación política, vaya a saber si será escuchada o no será escuchada en el gobierno nacional. Recuerdo que una vez, cuando le mandé una carta a Macri, para pedirle que destrabe las garantías para que se pueda realizar el acueducto, para pedir el préstamo para los fondos para el acueducto. Nos contestaron, o me contestaron, no voy a decir que se destrabó por eso, pero tuvimos respuesta. Ojalá tengamos respuesta por este tramo que falta. Celebro que hay un tramo que se va a terminar, pero tenemos un tramo que se tiene que terminar. Esta ruta que tiene un alto tránsito diario, no puede seguir siendo postergada por los gobiernos. Esto tendría que haber estado terminado hace 30 años esta obra. haberse hecho y estamos peleando hoy para que se termine. Insisto, es una manifestación política que esperamos todos, desde este Concejo, el cual creo que siempre ha estado a la altura de las circunstancias en este tema como en otros, pero no sé si nos prestarán atención. Pero obviamente nosotros los concejales no podemos ser testigos silenciosos de este clamor de empresarios, productores, de la población, de no volver a tener tragedias en esta ruta. Esta es la frase que justifica esto, que este reclamo político de un cuerpo político. Nosotros no podemos ser testigos silenciosos de las vidas que se lleva esta ruta y de las necesidades que tiene la producción de que la obra se termine. Productores que quieren transportar sus productos agropecuarios, industriales que quieren transportar sus insumos, sus manufacturas, y por eso nosotros debemos y es nuestra obligación acompañarlos. Nada más, señora presidenta. Está Hernán Heinzmann, yo le dije Mariano y lo conozco de los 10 años.

El concejal **MARTÍN RACCA** pide la palabra y expresa Bueno, lo voy a hacer breve,


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

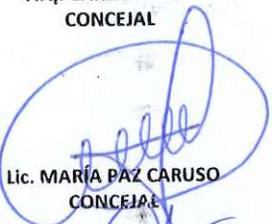
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2756

12/09/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL

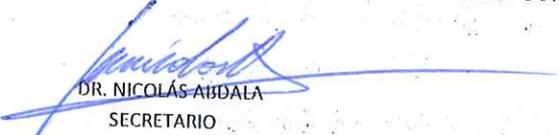

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

pero la verdad que verlo al concejal Mársico haciendo política opositora y sentado en una banca peronista, no pensé que lo iba a ver nunca en mi vida. Nunca en mi vida pensé que lo iba a ver. Así que bueno, le agradezco al concejal Mársico que trabaje para nosotros en algún punto, ¿no? Bueno, dejo el chiste de lado. Solo quiero aportar dos o tres datos, porque hablamos de la autopista de la 34, pero también hablamos de muchos temas. Contestarle cada uno de los temas sería prácticamente interminable. Pero lo que quiero aportar, como para sumarme, claro está, a la acción política de que la obra pública es necesaria en el país, y tenemos un ministro que la semana pasada declaró la obra pública no vuelve más. Ministro de la Nación, Sturzenegger, precisamente, lo voy a nombrar. Lo que quiero aportar son los siguientes datos, el 23 de agosto del 2023 se habilitaron 45 km de la obra de la autopista ruta 34, precisamente la que incluía la variante Rafaela. Ahí precisamente la que por evitar tránsito de 2.200 camiones que pasaban por el medio de la ciudad, en la traza urbana de la ex ruta 34, ha ahorrado un montón de accidentes. Claro que necesitamos la obra pública, claro que necesitamos un estado presente. Lo que quiero preguntar y dejar como interrogante para el objetivo que tengo, es lo que quiero plantear es el trabajo de un estado que hay que mejorarlo, que hay que eficientizar versus la ausencia del estado. ¿Alguien me puede decir cuánto era la inflación en julio del 2023? ¿Se acuerdan? Julio del 2023 la inflación era 6,3 % y se habilitaba en agosto 45 km de la autopista. Ayer nos enteramos de la inflación del mes pasado. ¿Saben cuánto es? ¿Lo vieron? 4,2. Dos puntos de diferencia de inflación, 45 kilómetros. La pregunta es ¿es un relato el que no estamos comiendo? Es un relato, claramente es un relato. Necesitamos un estado eficiente, necesitamos obra pública, necesitamos tal vez la discusión de tributaria y Concejal Mársico, es mentira que bajó el impuesto país. Es mentira. No bajó. El impuesto de Massa, era 7,5, lo aumentaron y ahora dicen que bajaron. No es verdad. Como no es verdadera, hay un montón de otras mentiras que nos estamos comiendo. El estado tiene que estar presente, el estado tiene que ser eficiente y lo que necesitamos es trabajar y dar la cara al ciudadano que nos puso acá. Nada más. Gracias.


DR. NICOLÁS ARDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa Para dejar algunos conceptos. Claros, ya han dicho prácticamente todo. Coincidimos en que es necesaria la autopista 34, que se termine. Cuántas vidas se ha llevado. Incluso hemos visto cuántas veces en los medios de comunicación, en las redes sociales, había grupos que pedían por la terminación de la obra. Y no solamente en el trayecto Sunchales-Angélica, sino también más hacia el norte del país, ya que sabemos que es una ruta que atraviesa muchísimas provincias. Pero también, en base a lo que se ha dicho, quiero dejar en claro que el Estado nacional es muy federal para recaudar, pero muy unitario para redistribuir. Eso está claro. Los números recién los han brindado. La otra cuestión es que hay un plan, evidentemente el déficit cero, pero el gobierno nacional no lleva adelante un plan de obras. El presidente no habla de industrias, no habla de educación, dice barbaridades nomás. Esa es la realidad. Pero como fracasó la política, cuesta también, y celebro que lo estemos haciendo acá todos los bloques. Se debería cuestionar a la persona que es la anti política y que cuenta con mucho respaldo social, porque esa es la realidad. Fracasó la política. Tenemos un presidente que no viene de la política y gobierna los 47 millones de habitantes de este país. El déficit cero se podría lograr. Lo que se debería haber hecho es un plan a mediano y largo plazo, porque hoy el ajuste lo están pagando las universidades, lo pagan los jubilados, después del papelón que vimos ayer en el Congreso, donde se ratifica un veto que va en contra de los intereses económicos de quienes han hecho grande a este país, porque el problema acá no es el ciudadano, no es el jubilado, fueron las políticas públicas, pero la consecuencia, como siempre, la pagan los más débiles, los más vulnerables. Necesitamos un plan de reactivación económica, eso es lo que necesitamos. Pero no se ve. En ese plan claramente se incluye, como lo han dicho, lo han mencionado, la autopista 34. Y qué mejor graficado que en Rafaela, donde tenemos un polo industrial enorme y con el avance seguramente del camino seis, con esa obra nos va a permitir sacar la producción y ponerla en el puerto o donde tenga que ser, ya sea materia prima o manufacturada. Pero claro, podríamos atraer mucha más producción a Rafaela si estaríamos conectados, por ejemplo, con Sunchales.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

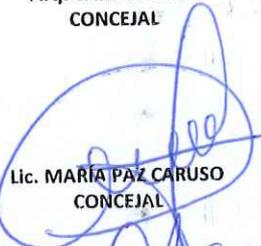
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2756

12/09/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Lamentablemente ese trayecto va a quedar trunco y ojalá, Dios no quiera, tengamos que lamentar víctimas por la situación en la que tiene, la que está ese tramo, ese trayecto hasta el cruce de la 13 y la 34 y Rafaela. Celebro que reclamemos entre todos y ojalá se vuelva a repetir esto en alguna otra obra y que ésta se termine, porque ese es el pedido concreto, como se viene también con el avance de la Obra del Gasoducto, que creo que es la única obra de envergadura nacional que se ha reactivado por vaya uno a saber qué cuestiones políticas y económicas hay de por medio. Gracias, señora presidenta.

El concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa Porque ayer me estaba olvidando, también nos dijo, la verdad que lo quiero dejar acá como, digamos, para que se vea el trabajo del gobierno provincial. El ministro Enrico nos comentó, lo dijo públicamente en la reunión, que, bueno, ellos venían trabajando todo el tema de las rutas nacionales y las obras, las obras que Nación tiene pendiente en la provincia de Santa Fe, pero no, esto hizo referencia a las rutas con gente, funcionarios nacionales que eran todos oriundos de la provincia de Córdoba. Bueno, al ser del interior, estos funcionarios entendían la dinámica de las provincias y se produjo un ida y vuelta que estaba siendo positivo para el avance de las obras en rutas. De la noche a la mañana el gobierno nacional despide a todos los funcionarios de Córdoba que estaban en Vialidad Nacional. Y bueno, cambia a los funcionarios, todos de Buenos Aires, y digo textuales palabras del ministro, viajan en avión y no saben lo que son las rutas nacionales. Así lo dijo el ministro Enrico. Y no viven la realidad que vive, que nos toca vivir a quienes viajamos en las rutas. Y claro, es volver a tener contactos, a generarlos. Son permanentes reuniones con los nuevos funcionarios para encauzar todo este tema de los 2.000 y pico kilómetros que tiene Vialidad Nacional, el gobierno nacional a cargo en la provincia de Santa Fe con todas estas rutas. Pero insisto, es permanente la gestión de la provincia de Santa Fe. Pero no hablo de frustración, pero sí hablo de desgaste que genera este reclamo, porque hay cosas que no se entienden, hay cosas que ellos no viven y que quienes estamos en el interior del interior sí tenemos que


DR. NICOLAS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

padecer. Eso también fueron palabras del ministro y que quería dejarlas aquí.

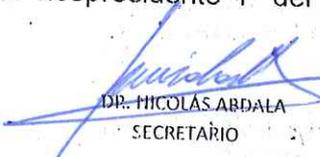
La vicepresidente 1º del Concejo Municipal **VALERIA SOLTERMAM**, expresa Si nadie más va a hacer uso de la palabra, cerramos el debate entonces y votamos este proyecto de resolución primero en general. Si están de acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta "Mársico aprobado".

La vicepresidente 1º del Concejo Municipal **VALERIA SOLTERMAM**, expresa Bueno, ahora votaremos en particular los tres artículos de este pedido al gobierno nacional. Si están de acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo".

El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta "Mársico aprobado".

La vicepresidente 1º del Concejo Municipal **VALERIA SOLTERMAM**, expresa Fue


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

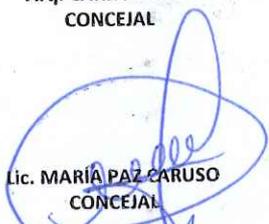
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2756

12/09/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

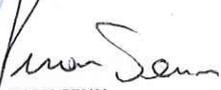

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

aprobado entonces por unanimidad este proyecto de resolución. Seguimos con el orden del día y regreso a mi banca.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.752

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.594-1; y

CONSIDERANDO:

Que la obra de la autopista Ruta Nacional N° 34 en los tramos Ataliva- Sunchales y el tramo que se inicia en la circunvalación de Rafaela hasta la intersección de las Rutas N° 34 y 13 (jurisdicción Ataliva), se encuentra interrumpida.

Que los reclamos al Gobierno Nacional son desde todos los estamentos institucionales, que de una o de otra se encuentran interesados por la imperiosa necesidad en que la obra finalice, no solo por la importancia de su tráfico vehicular, sino por los accidentes trágicos que se suceden de manera continua.

Que en especial el tramo: Ataliva- Sunchales (Km. 246 - Empalme RP 13- Acceso a Ataliva y el Km. 262 - intersección con Ruta provincial 280-S, en jurisdicción de la ciudad de Sunchales, reviste una alta peligrosidad, la cual requiere que las autoridades nacionales lleven a cabo de manera urgente la finalización de la obra; siendo un sector crítico, debido a las condiciones riesgosas que presenta; desnivel de calzada, baches, accesos laterales marcados con tambores, falta de señalización e iluminación.

Que la Ruta Nacional N° 34, es la principal vía de comunicación particular y comercial entre el centro y el norte del país, por lo que el tránsito que circula diariamente es alto, siendo por tal motivo impostergable la ejecución de la obra proyectada en su totalidad.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Que el Concejo Municipal no es ajeno a la problemática y gravedad de la situación plantada, por lo que, desde este órgano legislativo, requerimos la inmediata continuidad y finalización de la obra.

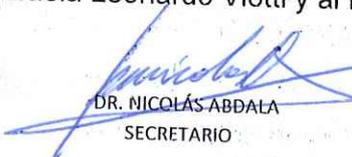
Que Santa Fe durante el año 2023, contribuyó al Estado Nacional en Impuestos, Seguridad Social y Recursos Aduaneros \$3,9 billones, equivalente al 2,1% PBI pero recibió del Estado Nacional \$1,2 billones en recursos coparticipados y \$1,1 billones en gastos del Sector Público Nacional, así nuestra Provincia recibe un 40% de menos de coparticipación de lo que contribuye de impuestos. Los recursos que nuestra Provincia aporta a las arcas nacionales, deben volver en inversiones que mejoren la calidad de vida de los santafesinos, necesitamos rutas en buen estado de transitabilidad para llevar la producción a destino y que nos permitan trasladarnos de manera segura.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION

Art. 1.º) Solicitase al Poder Ejecutivo Nacional, la finalización de la obra correspondiente a la autopista Ruta Nacional Nº 34 - Tramos: Ataliva - Sunchales (Km. 246 - Empalme RP 13- Acceso a Ataliva y el Km. 262 - intersección con Ruta provincial 280-S, en jurisdicción de la ciudad de Sunchales) y el sector de la traza que inicia en la circunvalación de Rafaela hasta la intersección de las Rutas Nº 34 y 13 (jurisdicción Ataliva).

Art. 2.º) Envíese copia al Presidente de la Federación de Cámaras Empresarias del Comercio y Otras Actividades de la Provincia de Santa Fe Leandro Aglieri, al Presidente del Centro Comercial e Industrial de Rafaela y la Región Mauricio Rizzotto, al Presidente del Centro Comercial Industrial y de la Producción de Sunchales, César Alemani, al Senador Departamental Alcides Calvo, al Intendente de la Ciudad de Rafaela Leonardo Viotti y al Intendente de la Ciudad de Sunchales Pablo Pinotti.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

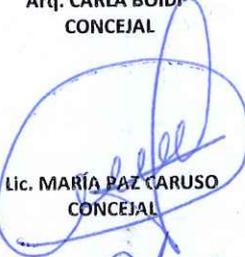
Sesión: Ordinaria

2756

12/09/2024



Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL



Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL



Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL



Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL



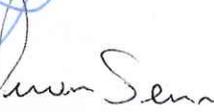
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL



Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL



Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



JUAN SENN
CONCEJAL



VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro _____

- b) Expte. C.M. N° 10592-1 – Proyecto de Resolución s/crear programa “Arte y Ciencia” en el Concejo.

La concejal **MABEL FOSSATTI** pide la palabra y expresa Voy a iniciar esta exposición con una reflexión de una becaria del Conicet que me gustó mucho. Tanto el arte como la ciencia parten de un mismo estímulo, la curiosidad y el asombro. Allí donde la ciencia intenta comprender, saciando la curiosidad inicial y produciendo respuestas sobre las que se formulen nuevos problemas, el arte arroja preguntas sin respuestas y multiplica el asombro trasladándolo a otros. Arte y ciencia en el Concejo es un proyecto que busca generar un espacio donde se puedan exhibir y dar a conocer distintas manifestaciones culturales y científicas de artistas y especialistas de la ciudad. El Concejo ya cuenta con programas como la proyección de cortos, Concejo Joven, Consejo de adultos mayores, el programa de donación de sangre, el concurso fotográfico, por nombrar algunos. Y recientemente hemos tenido oportunidad de disfrutar actuaciones de la escuela de música, Acordeones Solidarios, la presentación del proyecto Pilar, la investigación acerca de los pioneros, la conferencia a cargo del doctor Lorenzetti, la obra musical acerca de la inmigración. La idea es sistematizar y dar un ordenamiento a las distintas solicitudes que suelen llegar a este cuerpo y una manera más de relacionar el Concejo con los vecinos, para que los ciudadanos se acerquen invitados a disfrutar de eventos culturales o de divulgación. Es objetivo del programa propiciar la vinculación de la comunidad artística y de investigación con los vecinos a través de exposiciones, presentaciones musicales, coreográficas, coros y toda otra actividad artística que surja en el seno de la comunidad, como también charlas, conferencias acerca de temas de actualidad relacionados con las ciencias. En



DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO



DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

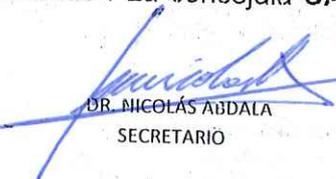
conclusión, pretendemos que el Concejo Deliberante sea un espacio donde las distintas disciplinas sean elementos para promover y difundir la cultura de nuestros artistas, la labor de los investigadores en ciencias apuntando a sociabilizar el Concejo y democratizar el conocimiento. Gracias.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Gracias, Mabel. ¿Hay algún otro concejal que va a hacer uso de la palabra con respecto a este tema? Bueno, de lo contrario, entonces vamos a proceder a votar este proyecto de resolución en general. Si me prestan el acuerdo está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa El proyecto de resolución es aprobado en general por unanimidad. Ahora vamos a votar sus cinco artículos en particular. Si están de acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo".

El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2756

12/09/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

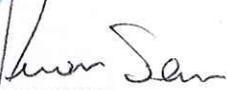

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

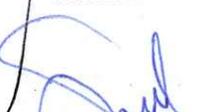

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

MARÍA PAZ CARUSO, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala MABEL FOSSATTI, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal CEFERINO MONDINO, manifiesta: "Mondino aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. LISANDRO MÁRSICO, expresa La resolución es aprobada en particular por unanimidad. Bueno, en este caso queda en el Concejo Municipal y vamos a tener un nuevo programa, el séptimo programa que tenemos ya establecido por resolución para trabajar nosotros los concejales. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.753

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.592-1; y

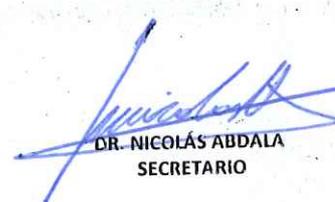
CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal viene impulsando políticas públicas de cercanía con la sociedad desde los últimos años.

Que progresivamente, con el paso de los años, se fueron incorporando una serie de programas de vinculación con diferentes sectores de la ciudadanía: "Concejo Joven", "Concejales por un día de la Tercera Edad", "Mujeres que dejan Huellas", Exhibición de Cortometrajes, Concurso Fotográfico, Sesiones Fuera del Recinto, Colecta de Sangre y "La Escuela en el Concejo".

Que, en consonancia con la orientación de las políticas públicas de apertura y contacto directo entre el Concejo y la sociedad, es válido continuar en este sentido.

Que, durante los últimos meses, diversos actores de la sociedad civil requirieron la


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Sala de Sesiones de este Cuerpo para poder exhibir sus manifestaciones culturales.

Que el arte y la ciencia, como prácticas humanas donde la base principal es la imaginación, parten de un mismo estímulo: la curiosidad y el asombro.

Que resulta oportuno establecer un marco normativo donde se cristalicen de manera coordinada todas las conferencias, muestras y manifestaciones culturales en general.

Que es necesario establecer un ordenamiento para atender a las diferentes solicitudes, en función de los tópicos y características necesarias requeridas para concretar el evento.

Que se permitirán conferencias de interés público encabezadas por referentes destacados, ciclos de música en vivo, coros, muestras artísticas y toda manifestación cultural que así lo amerite.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Créase el Programa "Arte y Ciencia en el Concejo", en el ámbito del Concejo Municipal de Rafaela, con el objetivo de promover las diferentes manifestaciones culturales y del conocimiento.

Art. 2.º) El Programa "Arte y Ciencia en el Concejo" está orientado a conferencistas reconocidos y artistas de toda índole que busquen un espacio para transmitir sus obras o exposiciones. Las actividades programadas, estarán establecidas en un cronograma confeccionado para tal fin.

Art. 3.º) Las actividades contempladas en este Programa serán, conferencias de


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2756

12/09/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL

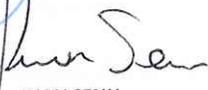

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

temáticas relevantes encabezadas por referentes destacados y de reconocida trayectoria; ciclos de música en vivo, coros, muestras artísticas y toda manifestación cultural que se enmarque en el interés público, la moral y las buenas costumbres.

Art. 4.º) Facúltase a la Presidencia del Concejo a dictar, con acuerdo del cuerpo, los aspectos organizativos del Programa.

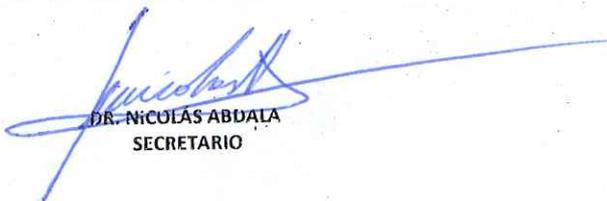
Art. 5.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro _____

- c) Expte. C.M. N° 10598-1 - Proyecto de Resolución. s/llamado a concurso interno para cargo administrativo Concejo Municipal.

La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa Bueno, el reglamento interno del Concejo Municipal contempla la estructura orgánica para su funcionamiento y también la promoción de empleados y empleadas de planta permanente, que es la posibilidad de avanzar en la carrera administrativa. Hoy se encuentra vacante el cargo de supervisor administrativo categoría 18, independiente de la Dirección General. Y como lo establece el artículo 79 del régimen de concursos del escalafón del personal de municipalidades y comunas, la cobertura de casos deberá efectuarse a través de un sistema de concursos. Por ello, conforme a la ley provincial N° 9.286, el Concejo Municipal llama a concurso interno de antecedentes y oposición para el cargo antes mencionado, con los requisitos y criterios que establece la ley. Nada más, señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Gracias, Alejandra. ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, entonces vamos a votar esta resolución del Concejo en general. Si me prestan el


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

acuerdo está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

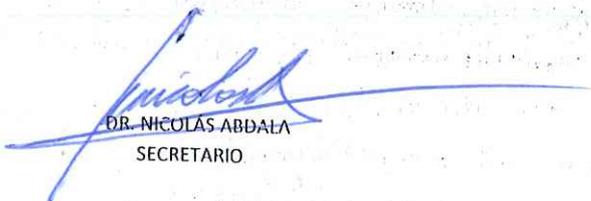
El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado".

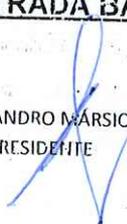
El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La resolución en general es el proyecto de resolución es aprobado en general por unanimidad. Bueno, ahora, si me prestan el acuerdo, vamos a votar sus nueve artículos en particular. Está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo".

El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La resolución ya es aprobada en particular. Así que bueno, continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.754


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2756

12/09/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.598-1; y

CONSIDERANDO:

Que el reglamento interno de este cuerpo legislativo prevé en su artículo 18.º Anexo I el diagrama de estructura orgánica con la que contará para su funcionamiento.

Que el artículo 21.º de dicho reglamento establece que la promoción del personal permanente debe estar sujeta a un sistema objetivo de selección que garantice la imparcialidad del procedimiento y la idoneidad del aspirante.

Que según lo establece el artículo 79.º) del Régimen de Concursos del Escalafón del Personal de Municipalidades y Comunas -Anexo II de la Ley Provincial N° 9.286- la cobertura del cargo vacante deberá efectuarse mediante el sistema de concursos.

Que se encuentra vacante el cargo de Supervisor Administrativo- Categoría 18 del Agrupamiento Administrativo dependiente de la Dirección General, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 90.º) del mismo cuerpo legal, corresponde llamar a concurso interno de antecedentes y oposición, según corresponda, optándose por ambas formas de evaluación.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION

Art. 1.º) Llámese a Concurso Interno de Antecedentes y Oposición en el ámbito del Concejo Municipal, para cubrir el cargo de Supervisor Administrativo- Categoría 18 del agrupamiento administrativo dependiente de la Dirección General de este Cuerpo


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Legislativo.

Art. 2.º) Dispóngase como requisito para participar del presente llamado a concurso, poseer Título Secundario (excluyente).

Art. 3.º) Fijese el plazo para la inscripción de aspirantes del 16 de septiembre de 2024 al 07 de octubre de 2024, en el horario de 07:30 a 12:30 horas, en la oficina de la Secretaría de este Cuerpo Legislativo.

Art. 4.º) Establécese que para la prueba de oposición se evaluarán los tópicos previstos en el Art. 100.º) del Régimen de Concursos -Anexo II Ley 9.286-, de acuerdo a la naturaleza y especialidad del cargo a proveer.

Art. 5.º) Déjese aclarado que, para la evaluación de antecedentes, se aplicará la valorización numérica prevista en el artículo 95.º) del Régimen de Concursos.

Art. 6.º) Establécese que la calificación final del concurso, resultará de promediar la calificación obtenida en la prueba de oposición con la obtenida en la valorización de antecedentes, fijándose en seis (6) puntos el puntaje mínimo de aprobación.

Art. 7.º) Si existiera igualdad de méritos entre dos o más participantes, se resolverá de acuerdo a lo dispuesto en el art. 109 de la ley N° 9.286- Anexo II.

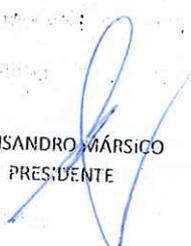
Art. 8.º) La Junta Examinadora evaluará los antecedentes y la prueba de oposición, resolviendo dentro de los veinte (20) días hábiles administrativos contados desde el vencimiento del plazo previsto en los artículos 97.º y 98.º de la ley 9.286 Anexo II.

Art. 9.º) Designase a los siguientes miembros para la integración del Jurado:

Titular:

- Lisandro Mársico- Presidente Concejo Municipal.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2756

12/09/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

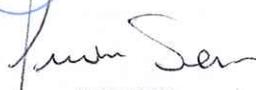

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

- Ricardo Darío Barlasina. Legajo N° 85.
- Belén Di Donato DNI 36.447.155- SEOM.

Suplentes:

- Concejal María Alejandra Sagardoy
- Concejal María Paz Caruso Monaco.
- Marina Gisela Coria DNI 31.566.836 - SEOM.

Art. 10.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro _____

- d) Expte. C.M. N° 10599-1 - Proyecto de Resolución. s/caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe

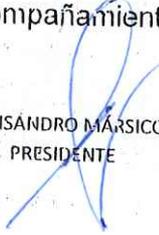
El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa El 28 de agosto, hace apenas dos semanas, el gobernador Maximiliano Pullaro eleva a la Cámara de Senadores un proyecto de ley de reforma previsional y emergencia del sistema previsional provincial. A raíz de ello, se acercan a nuestros despachos docentes y empleados municipales preguntándonos qué íbamos a hacer desde el Concejo en rechazo a lo que se entiende que es en detrimento de los empleados públicos provinciales. Fue allí cuando nos contactamos con los principales gremios de los empleados públicos como María Elena Martínez de Judiciales, Adriano Oesquer de Amsafe, Sebastián Becaría, de Luz y Fuerza y Darío Cocco, del SEOM. Ellos nos comentaron que estaban trabajando también en una serie de proyectos y notas para presentar a la legislatura provincial y al gobierno provincial para pedir que se rechace el tratamiento de este proyecto de ley. Un proyecto de ley que tiene como principales características el aumento de los aportes de los trabajadores, que hoy ronda en un 14,5 % hasta un 21 %, el aporte solidario a los jubilados y pensionados por el tiempo que dure la emergencia, porque


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

recuerden que es Modificación y Emergencia del Sistema Previsional. También la modificación de la movilidad de los jubilados, porque pasarán a cobrar los aumentos a los 60 días que los cobren el personal activo y también la posibilidad de aumentar la edad jubilatoria, si el gobierno nacional lo hace, el gobierno provincial lo va a poder hacer a través de un simple decreto, porque hay una cláusula transitoria que le da esta facultad legislativa en realidad al ejecutivo para que lo pueda hacer. Claramente nosotros nos pusimos al frente de ese reclamo, elaboramos este proyecto, por eso trajimos también a comisión, y hoy llega a este recinto, porque acá posiblemente a las 11:30 cuando tengamos la sesión en Diputados, se convierta en ley este proyecto que ya tiene media sanción de senadores. Y es en relación directa a los que nos han educado en nuestras escuelas, a aquellos trabajadores que nos juntan los residuos a diario, a todos aquellos empleados municipales que día a día hacen que la ciudad esté linda. A cada uno de ellos se lo va a estar afectando con este proyecto de reforma previsional. Y como si fuera poco, lo que ocurrió ayer en la Legislatura, en la Cámara de Diputados nacional, es grave, porque queda firme un veto del presidente, donde en uno de sus artículos, el artículo 10, establecía la posibilidad de que el estado nacional restablezca los fondos que le corresponden a las provincias. También hay que destacar que nueve de los 19 diputados nacionales por Santa Fe votaron a favor, o sea, en contra de los jubilados y pensionados en la provincia. Sólo 10 diputados nacionales votaron en rechazo al veto que lamentablemente quedó firme. Por eso también en uno de los artículos le pedimos al señor gobernador que reclame estos fondos y si hubieran llegado, no hubiera sido necesario tener que votar esta ley. Seguramente hay cuestiones para modificar, para actualizar. Es una norma muy antigua, eso es cierto, pero no se puede arrancar de abajo hacia arriba, no se puede arrancar siempre afectando a los más débiles, a los más vulnerables. Claramente este proyecto de ley, y es triste lo que voy a decir, pero es el manual de cómo trasladarle al vecino los problemas de la política. Lo que la política no pudo resolver hoy lo termina pagando el empleado público provincial. Activo, pasivo, jubilado. Es una mala noticia. Ayer veíamos también lo que ocurría en el congreso en el día del maestro. Le damos esta mala noticia. Es triste. Por eso pedimos el acompañamiento de todos los


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISÁNDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2756

12/09/2024



Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL



Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL



Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL



Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL



DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL



Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL



Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



JUAN SENN
CONCEJAL



VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

concejales a este pedido expreso, al gobierno provincial y a la legislatura provincial. Gracias, señor presidente.

La concejal **MABEL FOSSATTI** pide la palabra y expresa Bueno, como decía recién Juan, es importante y es necesario llevar a cabo una reforma en el régimen previsional, adecuándolo a la realidad, tratando de equilibrar los principios de seguridad social y la subsistencia a través del tiempo, para cumplir con el objetivo de cubrir necesidades de la edad adulta. Los sistemas fueron pensados para pagar beneficios por menos tiempos de lo que se da en la realidad. La proporción entre activos y pasivos se viene modificando en la pirámide salarial y de los haberes jubilatorios, y nos encontramos con que muchos de los que menos ganan terminan financiando a los que más ganan. Los recursos propios se siguen reduciendo y la deuda de Nación se incrementa año tras año a pesar de los reclamos efectuados en distintas gestiones provinciales. El Estado nacional dejó de cumplir el compromiso que tenía vigente, que era el financiamiento de los déficits de las cajas provinciales que no habían sido transferidas. Esta decisión nacional incumple lo acordado, generando crisis en la caja y se han determinado a raíz de esto demandas en el año 2023 y en el año 2024. Aun cuando el estado nacional saldar a las deudas reclamadas, no se llegaría a una solución de fondo. Y ahí es donde aparecen las otras medidas la emergencia previsional, los aportes solidarios, que quienes hemos transitado durante años la administración pública provincial los conocemos de la época del gobernador Reutemann, cuando en la emergencia provincial nos retenían parte de los sueldos como un aporte solidario. No es nuevo esto, lamentablemente. Aumento del porcentaje de aportes, topes en las jubilaciones, cambio de edades. Se busca atacar un problema de raíz, tratando de obtener un financiamiento sostenible y sustentable, asegurando la protección a futuras generaciones. Los cambios siempre son duros, a nadie nos gusta, pero personalmente pienso que hay que tratar de sostener la caja y no ser absorbidos por la nación, porque ahí sí que los perjuicios serían mucho mayores. Gracias, señor presidente.



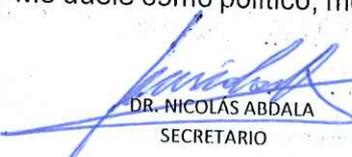
DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO



DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa aprovechando, me acordé de algo más justo. ¿Mabel es docente, no? Y qué situación complicada de poder explicarle a cada uno de ellos que a esto se suma también la quita del FONID, ese fondo nacional de incentivo docente que surgió allá en la época de la rúa, no ¿se acuerdan? Para sacar las carpas blancas. Bueno, hoy se sacó también la quita de la hora 25, el techo a las paritarias es tremendo. A eso se suma ahora este problema de la política, como lo mencionaba anteriormente. Va a ser muy difícil que muchos políticos puedan transitar por la calle y puedan dar respuesta a cualquier ciudadano que le pregunte qué votó. Va a ser muy difícil, pero nosotros vamos a dormir tranquilos, por lo menos. Gracias, señor presidente.

El concejal **MARTÍN RACCA** pide la palabra y expresa Bueno, simplemente para agregar que coincido concejal Senn, con el sentimiento de dolor, de angustia, cuando uno ayer veía las imágenes. Creo que lo grafican claramente, era una frase que iba a finalizar, pero la voy a decir al principio, es el bastón del estado el bastón de la policía, de la violencia institucional, básicamente, ¿no? Pero de la firmeza institucional contra el bastón del jubilado. Fenomenal ajuste del estado nacional que principalmente lo pagan los jubilados. Y haciendo referencia a las palabras recién emanadas por el concejal Mársico cuando hablaba de superávit fiscal y que estaba de acuerdo, bueno, habría que preguntarle cómo se va a poner a charlar, a dialogar con aquellos jubilados que no van a poder comer. Superávit fiscal a cualquier costo no. Estamos de acuerdo con el superávit fiscal, pero queremos una economía al servicio de la humanidad, queremos una economía humana, no una economía como una planilla de Excel. Y que claramente la discusión siempre es lo que se llama puja distributiva. Es muy fácil ser fuerte con los más débiles. Y no es sólo el estado nacional, lamentablemente también el estado provincial lo está haciendo en este momento, porque claramente va a salir la ley, aprovechando la mayoría en las dos cámaras, ya obtiene media sanción de senadores y recibirá seguramente lo que queda para que sea ley y como decía Juan, también en la provincia y los jubilados de la provincia paguen parte del ajuste. Me duele como político, me duele como dirigente político, no iba a hablar en este tema,


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2756

12/09/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

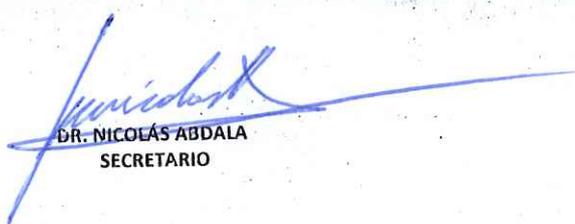

JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

pero la verdad que es un sentimiento que me aflora. ¿Habrá posibilidades de que el ajuste no lo paguen los más débiles? Dijimos jubilados también la ciencia, la tecnología, el arte, las universidades. Es el superávit fiscal. Ese es el superávit fiscal. Estamos tirando de la cuerda, estamos tirando de la cuerda, estamos tirando mucho de la cuerda. Y vuelvo a decir la cifra que dije antes, 4,2 de inflación en este mes versus julio del año pasado, 6,3. Tremendo esfuerzo para que la inflación siga siendo inflación y para que la recesión sea un problema. Porque a medida que hay más recesión hay menos consumo. Menos consumo, hay menos recaudación. Por lo tanto, se necesita mayor recaudación que produce mayor recesión, menor consumo y es una espiral que no va a terminar bien. No veo la luz al final del túnel. Yo no la veo. Por supuesto que tengo una ideología y que defiendo otra ideología totalmente distinta. Y no estoy a favor del déficit fiscal. No, que se entienda bien. Me parece que sí, el sistema previsional debe tener modificaciones. Claramente. Fue un sistema previsional concebido hace 100 años en una sociedad que ya no existe, con una pirámide poblacional que ya no existe, con una expectativa de vida que ya no existe y que probablemente tenga un montón de injusticias en función de los ingresos de cada uno de los jubilados de la Caja provincial. Claramente necesita una modificación, pero la pregunta es ¿necesita el feroz ajuste? Nada más, señor presidente. Gracias.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, entonces vamos a votar de proyecto de resolución en general. Si me prestan el acuerdo está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

MARÍA PAZ CARUSO manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa El proyecto de resolución es aprobado por unanimidad en general. Ahora vamos a votar sus artículos en particular. Voy a hacerlo artículo por artículo. Artículo uno. El concejal **JUAN SENN** manifiesta ¿Por qué? El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa porque hay alguna moción no, no, no, perdón. Hay alguna votación que no va a coincidir con el aprobado total, El concejal **JUAN SENN** manifiesta Pero tenemos que mocionarlo.

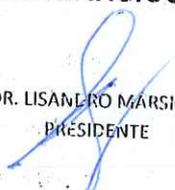
El concejal **CEFERINO MONDINO** pide la palabra y expresa Señor presidente, pedimos una moción para poder votar artículo por artículo, por favor. Concejales manifiestan "Apoyo la moción".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Está para la votación. Para que aprueben, eso tiene que ser aprobado. Así que vamos a votar. Que se vote articulo por articulo.

El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mordino aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno,


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

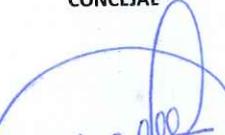
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2756

12/09/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

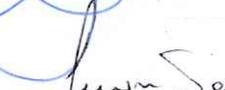

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

vamos a votar entonces. Artículo uno está para su votación.

El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado".

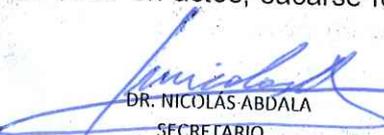
El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa El artículo uno es aprobado por unanimidad. Ahora vamos a votar el artículo dos.

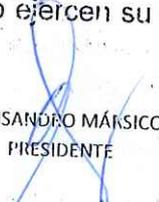
El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando me abstengo". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy me abstengo". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Justifico el voto, señor presidente. El artículo dos dice Solicitese a la legislatura provincial que el tratamiento del proyecto de reforma se desarrolle en defensa de los derechos de los sujetos involucrados, o sea, de los trabajadores públicos provinciales, docentes, jubilados, y se rechace la cláusula transitoria que versa sobre la expansión de la edad jubilatoria. O sea, acá estamos rechazando lo que está escrito en la página 26 de las 50 páginas del proyecto de ley provincial, donde le da las facultades al Ejecutivo de poder elevar la edad jubilatoria a simple decreto, si el Estado nacional también lo hace. Delegación de facultades. Y eso que tiene la mayoría en ambas cámaras. Pero claro, ahora entiendo, porque acá también estamos acostumbrados a ceder facultades al Ejecutivo. Lo vimos cuando votamos el presupuesto 2024. El artículo siete establecía que el intendente podía crear, modificar o extinguir cualquier programa y no discutirlo acá en el Concejo. O sea, votamos algo


DR. NICOLÁS APPALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

ficticiamente que después no se cumple en la realidad y por eso vemos el desastre que hoy el ejecutivo hace en la ciudad. Ahora lo entiendo, ahora lo entiendo. Está más que claro. Como dije antes y lo vuelvo a ratificar, vamos a dormir tranquilos, al menos nosotros cuatro que presentamos un proyecto y que estamos del lado de los docentes, de los policías, de los trabajadores municipales, judiciales y de cada uno que sea empleado municipal. Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Justifico el voto, señor presidente. A mí la verdad es que no dejan de sorprenderme los concejales oficialistas. Todas son decisiones políticas y van a quedar en la historia por quitarles derechos a los trabajadores, a los jubilados. No solo Pujllaro va a quedar en la historia por impulsar esta reforma previsional, sino también senadores, diputados y ahora también concejales oficialistas de la ciudad de Rafaela. Nuevamente insisto, no hay que olvidar estas decisiones que está tomando este Concejo municipal, que tiene mayoría y que decide avalar esta postura. Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Justificó el voto, señor presidente. La iniciativa del gobernador no solo se enfoca en la reducción del déficit, sino también en la creación de un sistema previsional más justo y solidario, una norma jurídica de equidad y solidaridad, un acto de justicia del que más gana, más contribuya. Equilibrio distributivo. Boidi, abstención". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Justifico el voto, señor presidente. Armarse discursos para justificar lo injustificable, tenerlo que leer y no tener empatía es lo que decimos. ¿Si esa no es la función del concejal, para qué están algunos ocupando una banca? No saben lo que votan. Como dije en Tributaria tienen una bajada política y responden a eso. Porque es muy lindo decirle a la gente una cosa y después hacer otra. Nos pasó cuando terminamos una comisión un lunes, cuando entró una jubilada y nos decía ¿qué van a hacer ustedes para que no me aumente la tasa? Y Valeria y yo fuimos muy respetuosas, porque acá había concejales oficialistas que ya habían votado el aumento de la tasa y no le dijimos a la señora que Rolando y Mársico, que estaban en la sala, avalaron el aumento del 300 % de los tributos. Una vez más, no están pensando en la gente y no es dormir tranquilo. No pueden salir a la calle, no pueden dar la cara con nada. Después es lindo de estar en actos, sacarse fotos y estar en las redes, no ejercen su función. Caruso


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

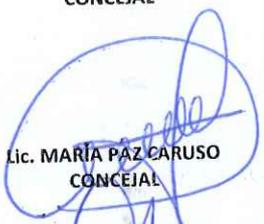
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2756

12/09/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Justifico el voto, señor presidente. Considero que la expansión de la edad jubilatoria tiene que ser debatida, analizada en las cámaras como corresponde y de acuerdo a las características de cada actividad. No todos los empleados cumplen los mismos roles ni tienen las mismas cargas laborales. Atento a esto, si el estado nacional pone como tope para jubilarse 65 o 70 años, no quisiera ver docentes frente al aula, porque pobres docentes y pobres alumnos. Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Justifico el voto, señor presidente. Bueno, la verdad que escuchando a los demás concejales y en un punto se habla de quitarles derechos, yo creo que también muchos de los funcionarios, muchos de los políticos y muchos de los concejales tenemos memoria corta y no quiero entrar al debate porque si no algún concejal acá que acostumbra siempre a hablar de la historia, que es seguir adelante. Pero es importante acordarse de que terminó un gobierno provincial que le quitó los derechos a la seguridad a los vecinos, a los santafecinos, le quitó el derecho a la salud, le quitó el derecho y la justicia, que tan lenta se hizo. Y eso ¿no es quitarles derecho, eso no es olvidarse del vecino? Y no era esta gestión. Por eso hoy hay una nueva gestión, que no nos olvidemos, nuestro gobernador Maximiliano Pullaro ganó por un amplio margen de acompañamiento popular y eso no quita decir que hace todo bien. Yo lo que voy a recalcar, señor presidente, es la valentía de nuestro gobernador de tomar estos temas que nadie los quiere tomar porque tiene costo político. Sin duda, sin duda. Pero todos sabemos que tenemos que hacerlo porque venimos, yo escuchaba antes también a hablar de la producción de la ruta 34, de toda la distribución de la riqueza. Yo también le pregunto si los déficits de la caja fue producto de una mala gestión. Y también preguntarle a ¿cuántos funcionarios políticos sale de su bolsillo algún sueldo? Para que tengan idea, pagar un sueldo propio, tengan idea cuánto sale pagar un aporte jubilatorio, porque la mayoría de los funcionarios políticos hace años que viven de la política. ¿Entonces, qué digo? Me parece que hay un tema que hay que abordar, hay un tema que va a haber discusión, sin duda, pero creo que acá lo valorable es que se empezó a gestionar. Seguramente habrá modificaciones, habrá cambios, pero es

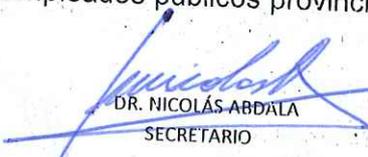

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

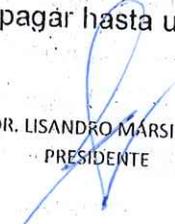

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

indudable que este es un tema sensible que había que abordar. Por eso valoro la actitud de nuestro gobernador, lo vamos a seguir acompañando y desde acá, al margen de rasgarnos la vestidura, tenemos que tomar y ser conscientes de la realidad que tenemos todos los santafesinos. Mondino abstención”.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, han votado todos los concejales, tenemos cinco votos positivos, 4 abstenciones, así que el artículo dos es aprobado. Ahora vamos a votar el tres y el cuatro. ¿Me prestan el acuerdo? Están para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo”.

El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Justifico el voto. Relato, relato y relato versus la realidad. La única verdad es la realidad. La verdad, los concejales oficialistas no paran de sorprenderme. Pensé que al menos desde lo simbólico iban a estar del lado del reclamo, como hizo recién el concejal Mársico cuando reclama el gobierno nacional lo de la ruta 34. Racca aprobado”. El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando aprobado”. La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Justifico el voto, señor presidente. Celebro el acompañamiento de la concejal Fossati. No, el resto no. La verdad que quizás como docente lleva a tener una empatía especial con respecto a lo que representa esta reforma. Y seguramente de primera mano debe saber muy bien Mabel lo que es estar al frente de un aula y pretender que puedan estar hasta los 65 años ahí. La verdad que sería impensado, totalmente impensado. Y no saquemos el eje de esta cuestión. Acá se está votando en perjuicio de los trabajadores públicos provinciales y municipales y es grave. Y tiene cierta analogía esto, con lo que ocurrió en aquella sesión del 26 de abril en el colegio Misericordia. Ahí todavía no se entendía aquello que defendíamos nosotros, el aumento de la tributaria de unos 95 %. Al mes siguiente, cuando llegó las facturas, llovieron los reclamos. Acá va a pasar lo mismo cuando a partir del mes que viene o el otro mes, cuando entre en vigencia la ley y se empieza a descontar ese aporte solidario que van a pagar la mayoría de los empleados públicos provinciales, cuando tengan que pagar hasta un 21 %, 18, 19 %


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2756

12/09/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

según la escala salarial que tengan, diferente con respecto al 14,5 % que se paga hoy. Quizás algunos van a dimensionar lo que estamos pidiendo hoy desde este Concejo con este proyecto de resolución. Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Justifico el voto, señor presidente. solamente para hacer una reflexión. Qué alejados que están de la realidad. Qué alejados. Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La resolución, perdón, los artículos tres y cuatro son aprobados por unanimidad. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.755

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.599-1; y

CONSIDERANDO:

Que, el Poder Ejecutivo Provincial, encabezado por el Gobernador, Lic. Maximiliano Pullaro, presentó el 28 de agosto, ante la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia, el proyecto de reforma al régimen previsional santafesino.

Que, dicho régimen, abarca un universo, entre jubilados y pensionados provinciales de 100.268 beneficiarios, aproximadamente, más la cantidad de servidores públicos activos, entre los que se encuentran: Personal de la administración central, médicos, docentes, personal de la Empresa Provincial de la Energía, Judiciales, Poder Legislativo, Municipios y comunas, seguridad y vialidad.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Que, los expertos en el tema han sostenido, que las jubilaciones y pensiones no constituyen una gracia o un favor concedido por el Estado, sino que son consecuencia de la remuneración que sus titulares percibían como contraprestación laboral y con referencia a la cual efectuaron sus aportes y como débito de la comunidad por dichos servicios.

Que, el proyecto prevé una cláusula transitoria, donde deja en manos del poder ejecutivo provincial, la modificación de la edad jubilatoria en caso de que el Estado Nacional lo haga.

Que, en relación al párrafo precedente, no existe razón para negar el debate parlamentario, de una circunstancia crucial, como extender la vida laboral de las personas, siendo que, sobre esta etapa, se centra la mayor expectativa sobre el desenvolvimiento de la trayectoria y los intereses que cada persona tiene, para completar la ejecución de su plan de vida.

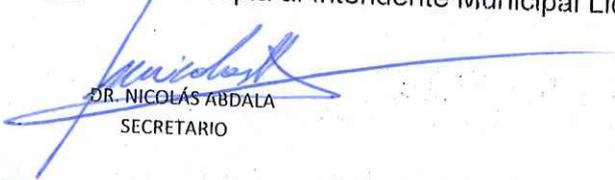
Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION

Art. 1.º) Solicítese al Sr. Gobernador, Lic. Maximiliano Pullaro, que reclame los fondos adeudados por el estado nacional para el financiamiento de la caja de jubilaciones y pensiones de la provincia de Santa Fe.

Art. 2.º) Solicítese a la Legislatura Provincial que el tratamiento del proyecto de reforma se desarrolle en defensa de los derechos de los sujetos involucrados y se rechace la cláusula transitoria que versa sobre la expansión de la edad jubilatoria.

Art. 3.º) Envíese copia al Intendente Municipal Lic. Leonardo Viotti, a la Secretaria de


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2756

12/09/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Desarrollo Económico, Innovación y Empleo, C.P.N. Patricia Imoberdorf, al Secretario General de la CGT, Delegación Rafaela, Sr. Roberto Oesquer.

Art. 4.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro _____

De Desarrollo Económico y Social, Salud Pública, Educación y Cultura

- a) Expte. C.M. Nº 10595-1 – Proyecto de Resolución s/pedido de ambulancias para Rafaela.

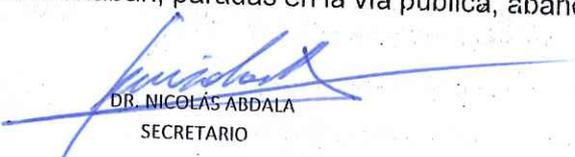
La concejal **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa Bueno, se agrava y a pasos agigantados la situación sanitaria en nuestra ciudad. Y esta no es solo una impresión nuestra, tampoco una encuesta a través de Instagram, sino que son datos con rigurosidad científica, elaborados y en el Marco del Relevamiento Socioeconómico 2024 por el ICEDEL. Los presentaron la semana pasada y algunos de ellos la verdad es que son alarmantes y tienen que ver con la salud pública. Este relevamiento arrojó que, de cuatro rafaelin@s, tan solo uno tiene cobertura médica y lo charlábamos también en comisión el lunes con el concejal Racca. Esto tampoco implica que ese uno, que ese rafaelino que sí cuenta con cobertura médica, no necesite de la atención en un centro de salud público o en el hospital doctor Jaime Ferré en algún momento de su vida, porque sabemos también muy bien que en los efectores privados no siempre la cobertura de la medicina de las empresas de medicina prepagas o de obras sociales es total, es del 100 % y en esta situación hay mucha gente que no puede costear ese tipo de gastos extras que se generan ante, por ejemplo, una internación. Entendemos que necesitamos fortalecer el sistema sanitario público de nuestra ciudad de manera urgente y también teniendo como norte este porcentaje, estos números, y


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

aprovechando también que el gobierno provincial anunció en el mes de agosto la compra de 150 ambulancias para toda la provincia de Santa Fe, nosotros aquí le estamos solicitando al gobernador Pullaro que envíe a Rafaela algunas de estas 150 ambulancias que se han comprado, porque pareciera que el gobernador se olvida que Rafaela también forma parte de la provincia de Santa Fe y ejemplos tenemos de sobras. Debemos resolver también otras problemáticas que se están generando en el hospital y que vamos a canalizar este tipo de problemas que nos informan los vecinos y las vecinas de la ciudad a través de la comisión, de los concejales que nos representan en la Comisión del SAMCO, y que tienen que ver con distintas cuestiones faltantes de medicamentos, irregularidades con algunos profesionales en cuanto a la atención médica, la caída de programas, servicios que no se están brindando con normalidad como debe ser. Hay muchas cuestiones para rever en el nosocomio local, entendiendo fundamentalmente que debemos abrazar la salud pública, más en estos momentos, y que debemos desde aquí seguir reclamando por lo que le corresponde y ahora sí con aval científico, por la necesidad que tiene Rafaela en materia de salud pública. Nada más, señor presidente.

El concejal **CEFERINO MONDINO** pide la palabra y expresa Bueno, en virtud de este pedido, lo cual nos parece muy bien porque siempre es importante tener información, he tenido la posibilidad de vincularme con nuestra ministra de Salud, la doctora Silvia Ciancio, quien puso a disposición su equipo para responder estas inquietudes. En primer lugar, creo que no es saludable desde la política dejar títulos subjetivos, señor presidente, sino si hay algún problema hay que plantearlo, pero no decir que faltan cosas, sino decir qué cosas faltan, porque acá hace un mes atrás, 20 días atrás, también se pidieron por patrulleros y al instante tuvimos la respuesta de nuestro ministro que los patrulleros iban a llegar y de hecho han llegado. Entonces, me parece que, si hay demandas, tienen que ser puntuales. Y aquí me permito también no olvidar algo que planteamos desde este Concejo también el año pasado, en la gestión anterior provincial, donde pedimos informes cómo estaban ese tendal de ambulancias que no funcionaban, paradas en la vía pública, abandonadas en la vía pública. Lo pedimos de


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2756

12/09/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

acá. Y esta nueva gestión, lo cual no comparto que nuestro gobernador se ha olvidado a Rafaela. Por el contrario, creo que, en estas políticas públicas, como de salud. La primera información que tengo es que se me ha brindado no cosas puntuales, sino lo primero que se me ha dicho que hay un plan integral de salud y de reparación, sobre todo de lo devastado que ha quedado el parque automotor, en este caso ambulancias, minibuses. Lo primero que se me informa es que se han reparado 150 vehículos que se han puesto en funcionamiento, que estaban abandonados, que estaban tirados, 150 ambulancias, más los minibuses que también salió un pedido desde aquí. ¿Qué pasaba? Que los recibieron totalmente sin funcionar. Pero hay un dato que quiero brindar y que es sumamente importante, que hoy la red de emergencia de traslado llamada Seliar, apuesta a la gestión y capacitación permanente de su personal. Estamos hablando de los choferes, de las personas que trabajan en las ambulancias, de todo el sistema de salud integral, porque si llegan a ambulancias, señor presidente, van a llegar al efector. Y el efector no es de Rafaela, el efector es muy amplio y recibe mucha gente de todo, sobre todo el centro norte de la provincia de Santa Fe. Por eso transmito esta información, para que se queden tranquilos que, así como llegaron los patrulleros, seguramente para final de año, se han licitado en forma correcta, como dice la concejal Soltermam, 150 ambulancias que van a estar siendo entregadas, perdón, en los distintos nosocomios, en los distintos efectores de salud, dependiendo de la necesidad. Y eso me parece que es importante resaltar. Por eso creo que vamos a acompañar, vamos a acompañar para que llegue por escrito, pero queremos transmitir la información de primera línea para que todos nos quedemos tranquilos que en cuanto al parque automotor, de lo que tenga que ver con el área de salud y las políticas de salud pública, tienen un plan integral. Tuvieron en estos primeros meses la reparación de más de 150 vehículos que estaban fuera de circulación y se han licitado en este gobierno conducido por Maximiliano Pullaro, una licitación histórica, más de 150, perdón, 150 ambulancias, no más, que se van distribuyendo, se van a ir distribuyendo de acuerdo a la necesidad de los distintos efectores de salud. Nada más, señor presidente. Muchísimas gracias.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

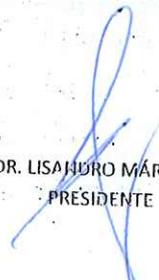

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

El concejal **MARTÍN RACCA** pide la palabra y expresa Simplemente para agradecer que acompañen el pedido de una ambulancia, ¿no? Porque el proyecto anterior no lo han acompañado. Así que nada, es simplemente expresar mi beneplácito, nada más.

La concejal **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa Que no suceda como pasó con los agentes que se llevaron de la Policía de la provincia, los más de 130 entre las PAT, 48 de la Policía de Acción Táctica y los 84 primeros egresados de la Escuela de Policía que cuando le planteamos al Gobierno provincial que necesitamos recuperar ese personal, nos contestan cuando la situación lo amerite, los vamos a volver a enviar a Rafaela. Y repito, qué lejos que están de la realidad. Cuánto territorio falta ¿o no? La verdad, porque vienen con nosotros a las reuniones de seguridad en los barrios. No sé qué les están transmitiendo a los funcionarios provinciales en cuanto a la situación en materia de seguridad en Rafaela. Que no suceda lo mismo con la cuestión sanitaria y esto de vamos a repartir, a distribuir las ambulancias según las necesidades de cada región. Aquí tenemos números que ratifican lo que decimos. Esperemos que la cantidad de ambulancias que lleguen a Rafaela para atender no solo a los rafaelin@s sino también a los habitantes de las localidades del norte de la provincia, sean el número esperado, un número acorde a esta necesidad que, insistimos, está avalada por números científicos realizados por el ICEDEL. Soltermam, aprobado. Ah, no, no, no, todavía. Nada más, señor presidente. Un@s ganas de votarlo. Es mi proyecto. Perdón, perdón.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa No hay ningún problema. Valeria. Siempre tranquila nomás. ¿Bueno, algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? Bueno, de lo contrario, entonces vamos a proceder a votar este proyecto de resolución en general. Si me prestan el acuerdo está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

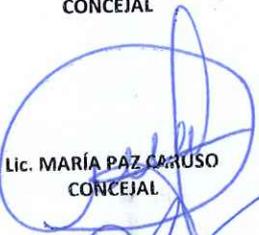
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2756

12/09/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

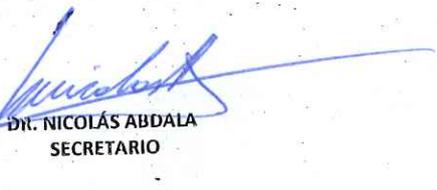

JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Justificó el voto, señor presidente. Obviamente voy a acompañar a esta solicitud que enmarca la salud, pero bueno, el que realmente se olvidó es la gestión anterior. Abandonado dos años, ambulancias en calle Paraná. Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Justifico el voto, señor presidente. Simplemente quiero expresarle, señor presidente, que, si hablamos de salud, hablemos de salud. Porque si estamos tratando un proyecto del tema salud y vuelvo a reiterar lo que dije antes, si dejamos títulos subjetivos y hablamos de la seguridad, hablamos de esto, hablamos de lo otro, yo también empiezo a hablar de lo otro y no pierde sentido el debate. Aquí hay un pedido en cuanto a la salud, lo hemos respondido y no subjetivamente, objetivamente, porque esto es información oficial la que estoy transmitiendo, no es que me lo dijo el vecino, sin desmerecerlo, el de la vuelta de la esquina. Entonces, lo que le pido, señor Presidente, es que, a los demás concejales, cuando debatamos, debatamos puntualmente el tema, sino creo que, si queremos hacer catarsis o dejar manto de dudas, es otro lugar donde tenemos que ir. Muchísimas gracias, señor Presidente. Mondino aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa el proyecto es aprobado en general por unanimidad, ahora vamos a votarlo en particular en sus tres artículos. Si están de acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo".

El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA**


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

SAGARDOY, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Los tres artículos en particular son aprobados por unanimidad. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.756

VISTO:

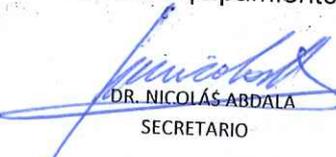
El Expediente C.M. N° 10.595-1; y

CONSIDERANDO:

Que el gobierno provincial compró 150 ambulancias, mediante una licitación pública que tuvo lugar el pasado 21 de agosto, en Casa de Gobierno. El presupuesto oficial es de \$16.185 millones.

Que se trata de vehículos de alta complejidad, otros para traslado de pacientes, así como de minibuses con destino a la secretaría de Logística Integrada y Articulación en Redes del Ministerio de Salud (SELIAR). El pliego contiene ocho diferentes tipos de rodados para sumar al parque de la provincia.

Que, más detalladamente, se prevé la adquisición de 55 ambulancias de alta complejidad, sin equipo de VHF; 25 minibuses sin equipo de VHF y 25 ambulancias de alta complejidad con equipos de VHF. También 19 unidades de traslado -tipo utilitario- sin equipamiento de VHF; 8 ambulancias de alta complejidad, tipo 4 x 4 con


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2756

12/09/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

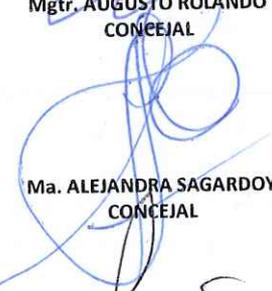

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

equipo VHF y otras 8 unidades de traslado, tipo utilitario con equipo de comunicación. Además 7 unidades de traslado, tipo furgón, sin VHF y otras 3, tipo furgón, pero con sistema VHF.

Que este Concejo sancionó, en mayo de 2023, un proyecto de Resolución solicitando a la provincia más equipamiento para el Servicio Integral de Emergencias Sanitarias 107, cuestión que acentúa el papel que este cuerpo legislativo tiene al momento de solicitar recursos para la salud pública de la ciudad.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION

Art. 1.º) Solicítese al Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe unidades para el Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias 107 de Rafaela.

Art. 2.º) Envíese copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe Lic. Maximiliano Pullaro, al Intendente Municipal Lic. Leonardo Viotti y al Secretario de Desarrollo Humano y Salud de la Municipalidad de Rafaela Dr. Gabriel Cáceres.

Art. 4.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro _____

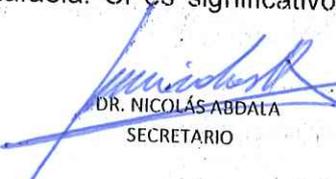
b) Expte. C.M. N° 10596-1 – Proyecto de Minuta de Comunicación s/programa "Seguila Igual". Ref. informe.

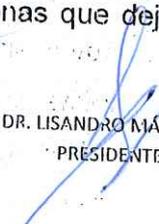
La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa Bueno, este es un programa, hoy que tanto hablamos y esa es nuestra función de la presencia del Estado.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Cómo la municipalidad de Rafaela ha sabido detectar una situación preocupante de cuáles son los perfiles que hoy no llegan a terminar los estudios secundarios. Una vez más y basándonos en la Encuesta Permanente de Hogares, nos marcan que la desocupación es mayor en mujeres jóvenes y sin estudios. Este programa surge, se desprende el Seguila, que es un acompañamiento a adultos y jóvenes que no han terminado el secundario, con la particularidad de la mayoría mujeres que son madres en una situación coyuntural de la vida, que terminar el secundario es una seguridad muy importante y un futuro para toda una familia. Y la EPH concluye textualmente diciendo este perfil de desocupada, esta disparidad, enfatiza la necesidad de políticas que aborden la brecha educativa para mejorar la empleabilidad. Y este programa, que tal vez hace foco en algunas personas, ayuda a construir una ciudad mejor. Y la información extraoficial que tengo, que me sobran los dedos de una mano para contar cuántos alumnos tiene hoy el Seguila igual. Por eso yo quiero saber, queremos saber, es nuestra responsabilidad tener en claro cuáles fueron las estrategias que se implementaron desde la Secretaría de Educación para poder convocar a estas personas. No encontré información oficial de convocatoria este año. Sí del Seguila, pero no del Seguila igual. Hemos asistido a algunas visitas en los barrios con perfiles que tranquilamente podrían estar asistiendo al Seguila igual y no es así. Y acá también es importante tener en claro que es el estado el que tiene que salir a identificar estas situaciones y a convocar a esas jóvenes o adultas que estén terminando el secundario. Es la manera de construir el futuro, es la manera que Rafaela siga creciendo. Hoy tenemos esa responsabilidad nosotros desde el Concejo, de tener la información y de solicitar que siga trabajando en este sentido. Si tienen algún programa mejor, cuáles van a ser los abordajes, si están trabajando con la regional, si están yendo a las escuelas secundarias a ver si está este perfil, para poder seguir acompañando, porque esa es la función del estado, acompañar para tener un futuro mejor. El Seguila igual también entregaba becas, permitía dar cupos en los jardines de infantes para que esas mamás puedan seguir estudiando, los ayudaba con tareas pedagógicas. Entonces, lo que decía antes, tal vez el número no es tan significativo, pero sí lo que se logra para Rafaela. Sí es significativo los perfiles de las personas que dejaron el secundario,


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

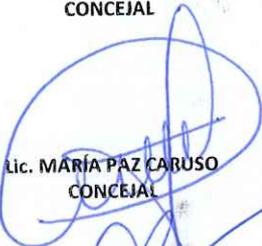
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2756

12/09/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

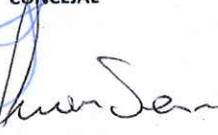

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

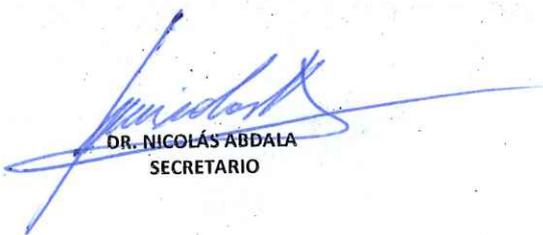

JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

como digo antes, lo dice el EPH, es un número que se viene repitiendo a lo largo de los años. Entonces, ¿qué tiene que pasar? Que el Seguila igual tiene que crecer porque esas personas tienen que terminar los estudios secundarios. Nada más, señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Hay un otro concejal que va a hacer uso de la palabra. Bueno, entonces, de lo contrario vamos a votar esta minuta de comunicación. Me prestan el acuerdo está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Quiero justificar el voto, señor presidente. Justamente en estos días, en la ciudad de Santa Fe, en la capital de la provincia, se pone como ejemplo este programa, el Seguila igual, en el marco de un encuentro organizado por la universidad y se muestra a toda la provincia y al país esta decisión política que tomó la gestión local anterior y que tan buenos resultados dio, acompañando a madres y a padres para que puedan finalizar sus estudios secundarios. Es muy interesante y muy gratificante que un programa local llegue a todo el país, justamente por los buenos resultados, por la contención, por el acompañamiento brindado en este proceso. Son las mujeres que están al frente justamente del Frente de Educación Sexual Integral, quienes han llevado a este encuentro provincial el modelo de Seguila igual, de este programa local y su participación durante el programa, durante el proceso de este Seguila igual. Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado".


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, tenemos que el proyecto, perdón, ya la minuta es aprobada por unanimidad y consignamos en acta la ausencia de la Consejal Sagardoy para la votación. Continuamos.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.914

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda:

- Informe cuántos alumnos secundarios han participado anualmente del "Programa Seguilá Igual" de la Secretaría de Educación y Cultura desde su implementación y cuántos hay inscriptos en el corriente año.
- Detalle qué talleres y actividades se han desarrollado en el marco de este programa durante 2024, cantidad de becas entregadas y si han accedido al cupo previsto en los jardines municipales.
- Informe si se ha realizado el correspondiente relevamiento en las escuelas secundarias de la ciudad y con la Regional de Educación para detectar los alumnos en riesgo de deserción que podrían ingresar al programa.

(Exp. C.M. N° 10.596-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro _____

- c) Exp. C.M. N° 10585-1 – Proyecto de Resolución s/declarar de interés municipal 25.º Jornadas escolares "Desde el suelo pensemos el Ambiente".


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2756

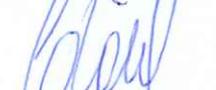
12/09/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

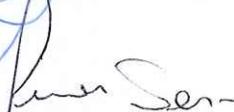

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

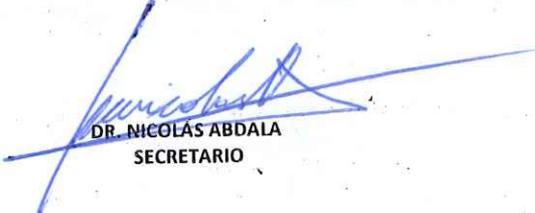

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

La concejal **MABEL FOSSATTI** pide la palabra y expresa Bueno, que me acompañe la garganta. Desde el año 97 se vienen realizando en la estación experimental estas jornadas escolares para alumnos de cuarto grado, donde participan escuelas de la ciudad pero también de la región. Desde el suelo, pensemos en el medio ambiente. El principal objetivo ha sido a lo largo de los años transmitir conceptos y vivencias acerca del valor del suelo como recurso natural fundamental para la producción sustentable y favorecer el aprendizaje de conceptos como suelo, conservación, recursos no renovables, ambientes, la relación suelo, planta, animal, hombre, maquinaria, residuos que contaminan, reforzando los contenidos curriculares que se desarrollan en las aulas. Lo puedo mencionar en primera persona porque tuve la suerte de participar durante muchos años con los alumnos y en las estaciones que se preparan, los chicos pueden disfrutar de representaciones teatrales, ingresar a la famosa carpa mágica de la Calicata, donde ven los Horizontes del Suelo, cómo influye el clima y toda la vida que contienen estos distintos horizontes, conocer maquinaria, formas de trabajar la tierra, actividades de tambo. El intercambio que se genera es muy interesante, los alumnos disfrutan la salida, la cercanía con actividades que por ahí para algunos no son tan comunes. Y cada año más de 2.000 alumnos han disfrutado de toda esta experiencia pedagógica que se vio únicamente interrumpida durante los años afectados por la pandemia 2020 y 2021. Cuando se ve el trayecto recorrido por este proyecto, son más de 60.000 alumnos los que fueron parte de él. Desde aquí celebramos esta actividad, reconocemos estos 25 años de labor profesional. Es una tarea que lleva mucho tiempo organizarla por la logística, la cantidad de gente, los desplazamientos que se generan y buscando profundizar la relación entre lo que hacemos todos los días y el cuidado de los recursos naturales, seguimos bregando para que estos encuentros que llenan de vida la estación experimental y de la energía de los pequeños se sigan llevando adelante y para aprender viviendo el suelo y a partir de él, todo el ambiente del que formamos parte. Gracias, señor presidente.

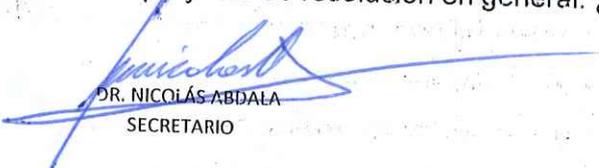
La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa Es un orgullo para este

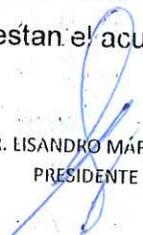

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Concejo poder reconocer el número 25 de las jornadas que se empiezan a desempeñar hoy. Nosotros vamos a estar mañana en el INTA entregando el certificado, por eso el reconocimiento, por eso no pudieron estar acá presentes las autoridades del INTA, pero nos parecía muy importante como ciudad ¿no? Porque pensemos, 25 años atrás no era común hablar de la conservación del suelo, el cuidado de los recursos naturales, vincular las infancias, el campo, la educación, la ciudad, la cultura del trabajo. Estas jornadas, que son algunas horas que está cada grupo en el INTA, también ayuda a conocer a la institución, al INTA, cuáles son las tareas que realizan los profesionales que allí se desempeñan, de este organismo del estado. También muchos chicos que asistieron a las jornadas hoy son profesionales, algunos chicos que asistieron a las jornadas hoy son profesionales que forman parte de los equipos técnicos y de investigación del INTA. Entonces, cuando nos ponemos a pensar todo lo que deja para nuestra ciudad e incluso para la zona, porque hay algunas escuelas de las zonas que asisten, es mucho más que una actividad, es vincular, es tener en claro la importancia del ambiente, de los suelos, más en nuestra zona. Es también una cuestión cultural. Y muchas veces decimos que es importante concientizar, y tal vez esa concientización recae generalmente en el municipio, porque conocemos las dinámicas de la ciudad. Pero que un organismo como el INTA también se esté sumando de forma estratégica, con los chicos que pueden conocer el tambo modelo, que pueden conocer la calicata, que pueden conocer la importancia del tratamiento de los residuos para los suelos, es un apoyo más que tiene el municipio. Y ahí también aparece la importancia de seguir articulando, seguir sumando las instituciones al trabajo ambiental. Y en tiempos como hoy, donde algunas decisiones públicas o privadas hacen que haya pérdida, por ejemplo, de servicios ecosistémicos con árboles de muchos años, en tiempos como hoy es fundamental poder seguir poniendo en valor una iniciativa de este tipo que lleva 25 años en nuestra ciudad. Nada más.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, ¿Hay algún otro concejal que va a hacer uso de la palabra? Bueno, de lo contrario entonces vamos a votar este proyecto de resolución en general. ¿Me prestan el acuerdo? Está para su


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2756

12/09/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

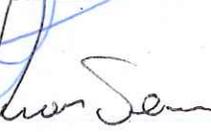

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

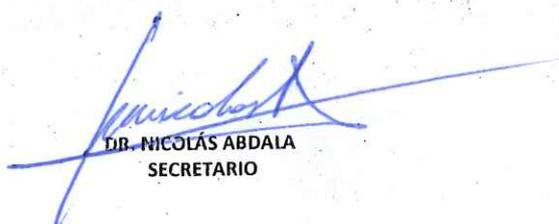
votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa El proyecto de resolución en general es aprobado por unanimidad. Ahora vamos a votar sus tres artículos en particular. Si están de acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo".

El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La resolución en particular es aprobada por unanimidad. Y bueno, como dijo María Paz y Mabel, mañana vamos a estar visitando a la gente de la estación experimental del INTA. Continuamos con el orden del día.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

REGISTRADA BAJO EL N° 2.757

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.585-1; y

CONSIDERANDO:

Que anualmente, la Estación Experimental Rafaela del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria organiza las Jornadas Escolares "Desde el Suelo Pensemos el Ambiente".

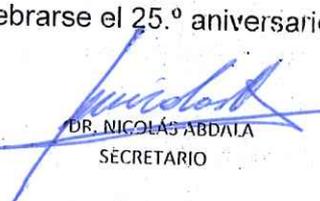
Que las mismas son organizadas con motivo del "Día de la Conservación del Suelo" y tienen como finalidad que los niños tomen conciencia acerca del cuidado de los recursos y el ambiente en la producción de alimentos.

Que durante los días de desarrollo asisten más de 2.000 estudiantes y docentes de 4.º grado de escuelas de la ciudad y localidades aledañas.

Que las actividades desarrolladas incluyen el aprendizaje sobre el suelo a través de una gran calicata, el recorrido por campos con cultivos típicos de la zona como el trigo, maíz, soja y alfalfa entre otros, la observación en funcionamiento de maquinarias, la importancia de la apicultura con el suelo y las flores y la visita al rancho de la institución, modelo de la cuenca lechera de la zona central santafesina.

Que la organización cuenta con la colaboración y acompañamiento de la Municipalidad de Rafaela, el Instituto para el Desarrollo Sustentable de Rafaela y varias empresas de la región que hacen posible su realización.

Que las jornadas de este año serán especialmente significativas con motivo de celebrarse el 25.º aniversario.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2756

12/09/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION

Art. 1.º) Declárese de Interés Municipal la 25.º Jornadas Escolares "Desde el Suelo Pensemos el Ambiente", organizada por la Estación Experimental Rafaela del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

Art. 2.º) Notifíquese y envíese copia al Intendente Municipal de Rafaela, a la Secretaría de Desarrollo Económico, Innovación y Empleo, al Instituto para el Desarrollo Sustentable de Rafaela y a la Directora de la Estación Experimental Rafaela del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria Ing. María Eugenia Carrizo.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro _____

De Obras Públicas y Privadas.

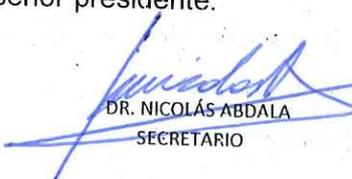
- a) Expte. C.M. N° 10597-1 – Proyecto de Minuta de Comunicación s/informe por plan de mantenimiento de pavimento/bacheo 2024.

El concejal **MARTÍN RACCA** pide la palabra y expresa Bueno, como bien lo dice la minuta y leyó muy bien el secretario, lo que le estamos pidiendo al ejecutivo es que nos informe el plan de mantenimiento que según versa en el presupuesto. Nosotros tenemos un presupuesto vigente en el 2024 donde hay una partida presupuestaria para la conservación de pavimento de hormigón 4000 m², conservación de pavimento de concreto asfáltico 4000 m², tomado de juntas 2500 m lineales, sencillo. Estamos


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

sacando la conservación del adoquinado, sacando ripio y caminos de tierra. Y me veo obligado a ligarlo con lo que hace un mes atrás pedíamos sobre el plan integral de pavimento votado por este Concejo, también en el presupuesto. 30 cuadras están en el presupuesto, todavía no se cumplieron los plazos, estamos esperando esa información, pero a la vista está, que este año vamos a tener cero cuadras de asfalto en la ciudad. Y quiero tomar una frase que dijo usted, señor presidente, curiosamente coincide el pedido de activar la obra de la ruta 34 y usted dijo falta de mantenimiento de la ruta 34 como causante de un montón de inconvenientes, inclusive accidentes fatales. Bueno, la misma realidad adentro de la ciudad. Exactamente la misma realidad. Sabido es que hay muchas cintas asfálticas que ya cumplieron su vida útil, ya la cumplieron, por lo tanto, se requiere un plan de recambio. Bueno, si vamos a tener cero cuadras de asfalto en el año, yo veo que el tiempo pasa, la vida útil se va cumpliendo y no se recambia nada. Digo, por ahí hoy tuvimos una mañana de mucho relato y poco dato. Hablaba recién mi compañera Paz Caruso de cómo el ejemplo del Seguila igual se construyó a través de datos concretos, se identificó el dato, se tomó la decisión política, se construyó un programa y ahora hay que sostenerlo en el tiempo. Lo que le estamos pidiendo al ejecutivo es que al menos sostenga en el tiempo los programas que funcionan ya. ¿no? No le pedimos que cambien porque nos ofrecieron un cambio, ¿no? Bueno, el cambio es un plan de pavimentación de 130 cuadras de la última gestión de Castellano, 30 cuadras de asfalto por año en promedio, redondeando a cero. Ese es el cambio. Ese es el cambio que tenemos concreto. Así que bueno, nada, enviémos la información escrita y vemos cómo le damos respuesta a todos los reclamos de los vecinos que particularmente, y contestándole al concejal Mondino directamente, tenemos un montón de reclamos. El año pasado y el anterior recibimos ocho minutas en menos de dos años de bacheo, bacheo, asfalto, bacheo. Si estaban las cuadras de asfalto incluida en el plan de pavimento, ¿por qué íbamos tan lento? Si no estaban incluidas, ¿por qué no estaban incluidas? Si el asfalto era nuevo, ¿por qué no reparábamos lo viejo? Más o menos en dos años tuvimos ocho pedidos de informe. Digo, como para que dejemos de lado el relato y nos basemos en prueba. Nada más, señor presidente.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2756

12/09/2024

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa Para hacer una referencia a los tiempos. Y los tiempos, si concatenamos los hechos, acá podemos hablar de lo que queramos, eso quedamos en comisión. Ceferino, te cuento con Lisandro, podemos hablar de otros temas. Si están concatenados, cumplieron 10 meses de gestión y hace un año que saben que van a ser gobierno. ¿Cómo puede ser que no puedan anunciar un programa, un hecho positivo, que no puedan sostener lo que estaba? Si los recursos municipales son los mismos, tienen sobrantes económicos cumpliendo todas sus obligaciones todos los meses, 600 millones de pesos sobraron en abril y eso se debe seguir acumulando. Van a tener una subejecución presupuestaria. Cuando les conviene, se alinean con el gobierno nacional. Hoy le reclamaban la ruta, pero se olvidan que ustedes, que este municipio que recibieron, ordenado y con las cuentas claras y con recursos económicos, tenía un montón de disponibilidades que ustedes no están sabiendo utilizar. Todavía no compraron un camión y con lo que había nosotros sabíamos gestionar la ciudad. Estaba limpia y ordenada. ¿Hoy cómo está la ciudad? Ayer muy responsablemente. Quiero destacar el profesionalismo de Asensio y de Germán Botero. Siempre los destaco como funcionarios, pero no tienen mejor idea que mandar un título que están trabajando para el 100 % del recambio LED cuando vinieron a contarnos el 12%. ¿Qué hacen con la comunicación? Como le mienten así a la gente, están las pruebas y las vamos a desmentir una por una. Hasta ahora no hubo un recambio led y tienen el tupé de hablar del 100 % de recambio. Por favor. Después sí, del 2030, un año que saben que van a ser gobierno, no pudieron hacer su propio presupuesto y no ejecutan lo que hay. Nada más.

El concejal **MARTÍN RACCA** pide la palabra y expresa Gracias. Concejal Caruso. Me olvidé decir que el aumento es del 300 %, ¿no? Al final del año debería ser 300 % más de cuerdas de asfalto, 300 % más de obras de bacheo y 300 % más de todo lo que dice el presupuesto. Gracias, señor presidente.

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, entonces, vamos a votar la minuta de comunicación. Si me prestan el acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa la minuta es aprobada por unanimidad, la enviamos al Departamento Ejecutivo Municipal y continuamos con el orden del día.

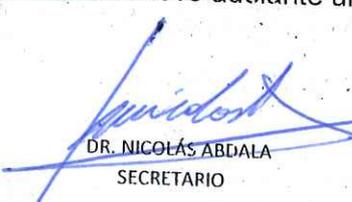
REGISTRADA BAJO EL N° 3.915

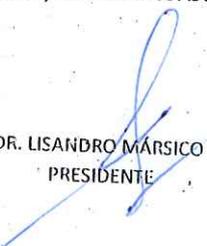
EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda informe:

- Si se llevó adelante un plan de mantenimiento de pavimento/bacheo en lo que


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2756

12/09/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

va del año 2024

- En que calles de la ciudad se ejecutaron trabajos de bacheo, especificar barrios.
- Qué porcentaje del presupuesto asignado lleva ejecutado.
- De no haberse ejecutado, informe el destino de los fondos asignados en la partida presupuestaria.

(Exp. C.M. N° 10.597-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro _____

4º) PROYECTOS PRESENTADOS

- a) Expte. C.M N° 10600-1- Proyecto de Resolución s/ reconocer 30 años de trayectoria de la Sra. Rita Lehmann. Bloque Concejales Frente de Todos y Juntos Avancemos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- b) Expte. C.M N° 10601-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ instalación de señalética y designación de un agente de tránsito. Bloque Concejales Juntos por el Cambio y Unidos para Cambiar Santa Fe.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Lo derivamos a la Comisión de Obras Públicas y Privadas.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

- c) Expte. C.M N° 10602-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ informe hechos acontecidos. Ref. GUR. Bloque Concejales Frente de Todos y Juntos Avancemos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- d) Expte. C.M N° 10603-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ sendas peatonales Avenida Mitre. Bloque Concejales Frente de Todos y Juntos Avancemos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Lo derivamos a la Comisión de Obras Públicas y Privadas.

- e) Expte. C.M N° 10604-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ informe extracción de árboles. Concejales Frente de Todos y Juntos Avancemos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.

- f) Expte. C.M N° 10605-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ informe Departamento de Inclusión Educativa. Concejales Frente de Todos y Juntos Avancemos.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2756

12/09/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.

- g) Expte. C.M N° 10606-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ trabajos de accesibilidad para Escuela E.E.T.P N° 460 "Guillermo Lehmann". Concejales Bloque Juntos por el Cambio y Unidos para Cambiar Santa Fe.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Lo derivamos a la Comisión de Obras Públicas y Privadas.

- h) Expte. C.M N° 10607-1- Proyecto de Resolución s/ reconocimiento a Nestor Clivati por su trayectoria. Concejales Bloque Juntos por el Cambio y Unidos para Cambiar Santa Fe.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno. Continuamos con el orden del día.

6º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

- a) Nota Roberto N. Porta. Ref. Renovación carnet de conducir.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- b) Nota Comisión Vecinal Barrio Mora. Ref. Invitación reunión.

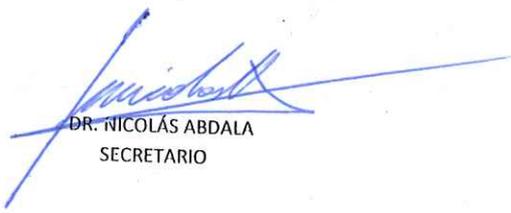

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Lo derivamos a la Comisión de Gobierno. Continuamos con el orden del día. Previo decir que, si alguno de los concejales quiere ratificar o rectificar alguno de los dichos, puede hacerlo ahora. De lo contrario, entonces continuamos.

6º) ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejales **MARTÍN RACCA**.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Gracias, Martín. Siendo las 11:05 de la mañana, damos por finalizada la sesión ordinaria del día 12 de septiembre del año 2024. Gracias, concejales.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE